



RESOLUCIÓN NÚMERO 105 DE 2012
(mayo 9)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UNA SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA COMPRA E IMPLEMENTACION DE UN SOFTWARE HOSPITALARIO INTEGRAL EN PLATAFORMA WEB QUE INTEGRE LA INFORMACION QUE SE GENERA EN TODAS LAS UNIDADES FUNCIONALES DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA”

EL GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA-
SANTANDER En uso de sus facultades Constitucionales, legales y,

CONSIDERANDO:

1. Que la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta requiere garantizar la prestación de sus servicios en forma continua, eficaz y eficientemente.
2. Que se realizaron los estudios y documentos previos para determinar la conveniencia y oportunidad de la apertura del Proceso por Selección Abreviada, cuyo objeto es **“LA COMPRA E IMPLEMENTACION DE UN SOFTWARE HOSPITALARIO INTEGRAL EN PLATAFORMA WEB QUE INTEGRE LA INFORMACION QUE SE GENERA EN TODAS LAS UNIDADES FUNCIONALES DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA”**.
3. Que la modalidad de selección del proceso será mediante Selección Abreviada en razón de la cuantía y en virtud del Principio de Transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación de la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta.
4. Que los documentos del proceso por Selección abreviada estarán disponibles en la oficina de la Gerencia y en la Oficina Jurídica ubicada en la sede principal de la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta carrera 5 No. 5-49.
5. Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley, se convoca a las Veedurías Ciudadanas para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual en el presente proceso de selección.
6. Que para la presente Selección abreviada se cuenta con un presupuesto Oficial de **CIENTO VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M.L. (\$123.200.000.ºº)** con cargo al numeral 053290-01 denominado OTROS PROGRAMAS DE INVERSION. Del presupuesto de rentas y gastos de la entidad correspondiente a la vigencia fiscal 2012, de acuerdo al certificado de disponibilidad presupuestal numero 11-00241 de fecha 30 de Abril de 2012 expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera
7. Que según el manual de contratación de la E.S.E HLP, se requiere aprobar los pliegos definitivos, adoptar el cronograma y designar el comité de contratación que intervendrá en la evaluación de las propuestas.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura de la Selección Abreviada, cuyo objeto es la “LA COMPRA E IMPLEMENTACION DE UN SOFTWARE HOSPITALARIO INTEGRAL EN PLATAFORMA WEB QUE INTEGRE LA INFORMACION QUE SE GENERA EN TODAS LAS UNIDADES FUNCIONALES DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA”.

ARTÍCULO SEGUNDO: Apruébese la publicación de los pliegos definitivos del presente proceso y adóptese el siguiente cronograma:

No.	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1	Aviso de convocatoria Publicación ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO PLIEGOS DE CONDICIONES, consulta.	Mayo 02 de 2012	Página WEB www.hospitallocaldepiedecuesta.org y GERENCIA ESE HLP cra 5 No 5-59 Piedecuesta
2	Recepción de Observaciones	Mayo 02 de 2012 hasta 07 mayo de 2012 HASTA LAS 4:00 p.m.	gerencia@hospitallocaldepiedecuesta.org -GERENCIA ESE HLP
3	Revisión y respuesta a las observaciones realizadas al proyecto de Pliego de Condiciones	Mayo 08 de 2012	Página WEB www.hospitallocaldepiedecuesta.org – GERENCIA ESE HLP
4	Apertura del proceso de selección (Acto Administrativo Motivado)	Mayo 9 de 2012	Página WEB www.hospitallocaldepiedecuesta.org – GERENCIA ESE HLP
5	Publicación Pliego de Condiciones Definitivo	Mayo 9 de 2012	Página WEB www.hospitallocaldepiedecuesta.org – GERENCIA ESE HLP
6	Plazo máximo para presentar propuestas	DIA: mayo 14 de 2012 HORA: 2:00 p.m.	GERENCIA ESE HLP
	Exposición de las Ofertas Técnicas ante el comité evaluador	Dia: mayo 15 de 2012 Hora: 09:00 am	Auditorio Sala De Juntas, Segundo Piso Hospital Local De Piedecuesta
9	Evaluación propuesta.	Hasta: Mayo 17 de 2012	COMITÉ EVALUADOR
10	Publicación de informe preliminar de evaluación.	Mayo 18 de 2012	Página WEB www.hospitallocaldepiedecuesta.org – GERENCIA ESE HLP
11	Plazo máximo para subsanar	Hasta mayo 22 de 2012	gerencia@hospitallocaldepiedecuesta.org - GERENCIA ESE HLP
12	Publicación y traslado informe evaluación Definitiva	Mayo 23 de 2012	Página WEB www.hospitallocaldepiedecuesta.org – GERENCIA ESE HLP Y UNIDAD JURIDICA ESE HLP
13	Recibo y respuesta de observaciones de la evaluación	Hasta mayo 24 de 2012	gerencia@hospitallocaldepiedecuesta.org - GERENCIA ESE HLP - SECOP
15	Adjudicación:	Mayo 25 de 2012	AUDITORIO ESE HLP y posteriormente publicación en Pagina WEB www.hospitallocaldepiedecuesta.org – GERENCIA ESE HLP

ARTÍCULO TERCERO: La Selección abreviada estará sometida en todos sus aspectos a las disposiciones legales y a las que sobre el particular establezca el pliego de condiciones y el manual de contratación.



ARTÍCULO CUARTO: Desígnese como comité de Contratación para el presente proceso a los siguientes funcionarios: Gerente de la E.S.E HLP, Subgerente Administrativo y financiero y Profesional Universitario del área administrativa, profesional universitario del área operativa, asesor jurídico.

Dada en Piedecuesta, a los NUEVE (09) días del mes de MAYO de 2012.

PÚBLIQUENSE Y CÚMPLASE

EDGAR VEGA MARTINEZ
GERENTE (i)
ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

Proyecto: JUAN CARLOS PIMENTEL
Asesor Jurídico